

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA EN RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA CON PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, DEL CONTRATO DE "SUMINISTRO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DIGITALES PÚBLICOS DE INFORMACIÓN EN TIEMPO REAL SOBRE LOS SERVICIOS FERROVIARIOS PRESTADOS POR SERVEIS FERROVIARIS DE MALLORCA." CONTR PA 2023/15 SUM (G162/2023). ACEPTACIÓN DEL INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE 2 Y DESCIFRADO Y APERTURA DEL SOBRE 3.**

En Palma a las 13:00 horas del día 22 de enero de 2024, se reúnen por videoconferencia los miembros de la Mesa de contratación constituida para el procedimiento abierto de referencia, presidida por la Sra. Ana María García Serrano, Jefe de Explotación, Proyectos y Obras, siendo vocales el Sr. Gabriel Àngel Perelló López, Jefe de los Servicios Generales y Financieros (vocal económico), el Sr. Francesc Xavier Franco Trujillo, Técnico en Explotación (vocal técnico) y el Sr. Fernando Alonso Martínez Hornos, Adjunto al Jefe de los Servicios Jurídicos y de Contratación de SFM (vocal jurídico).

El Sr. José Antonio Casado Llamas, Jefe de los Servicios Jurídicos y de Contratación de SFM, con voz pero sin voto, en su condición de secretario, se limita a levantar el presente documento.

En este sentido, por tratarse de un procedimiento de licitación electrónica, quedará constancia en la Plataforma de Contratación de las actuaciones llevadas a cabo por la Mesa.

Con fecha 18 de enero de 2024, el Técnico en Sistemas y Comunicaciones de SFM y el Técnico Informático de SFM han procedido a suscribir *INFORME DE VALORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA EVALUABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DIGITAL PÚBLICO DE INFORMACIÓN EN TIEMPO REAL. CONTR PA 2023/15 SUM (G162/2023)*".

En el referido informe, entre otros extremos, se recoge el siguiente resumen de puntuaciones y la siguiente conclusión:



**Resumen de puntuaciones:**

<b>EMPRESA</b>	<b>M1 (20)</b>	<b>M2 (20)</b>	<b>TOTAL (40)</b>
SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A.	<b>14.00</b>	<b>6.00</b>	<b>20.00 puntos</b>
TELFÓNICA	<b>19.00</b>	<b>19.00</b>	<b>38.00 puntos</b>
VODAFONE	<b>12.00</b>	<b>16.50</b>	<b>28.50 puntos</b>

Conclusión,

Del resultado de la valoración, se eleva el presente informe a la Mesa de Contratación para que lo tenga en consideración.

Los miembros de la Mesa de Contratación con derecho a voto aceptan el contenido del referido informe y a continuación proceden al descifrado y apertura del sobre 3 cuyo contenido se pone a disposición de los servicios técnicos a los efectos de que se emita el correspondiente informe. Los miembros de la Mesa acuerdan igualmente reunirse de forma inmediata una vez se haya emitido el referido informe.

Se da por finalizado el acto, en la fecha y hora indicada en el sello de firma electrónica del presente documento, constando el Código Seguro de Verificación (CSV) que garantiza su autenticidad, y puede ser cotejado en la Sede electrónica de la entidad.

